



**Ilustre
Municipalidad de Quellón**

Decreto Exento:

0753

Amplia plazo de concurso público para proveer cargo de psicólogo OPD.

Quellón, 10 de marzo de 2020

VISTOS:

El fallo del Tribunal electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 170-2016-P-A de fecha 04.11.2016, El Decreto Exento N°2804 de fecha 06.12.2016 de Asunción del Sr. Alcalde; Decreto Exento N°3303 de fecha 26.12.2019 que establece orden de subrogancia del alcalde y las facultades que confiere la ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Considerando:

1. Decreto exento N° 666 de fecha 03 de marzo 2020, que aprueba bases y llama a concurso para proveer cargo de psicólogo programa OPD.
2. La necesidad de contar con los servicios de un psicólogo en la oficina de protección de derechos de infancia OPD.
3. la nula recepción de antecedentes de postulantes al cargo de psicólogo OPD Quellón.

DECRETO:

PROCEDASE: Ampliar el plazo de recepción de antecedentes de postulación al cargo de Psicólogo según decreto exento N° 666 de fecha 03 de marzo del 2020.

Modifíquese el calendario del concurso para proveer cargo de psicólogo OPD, quedando de la siguiente forma:

Ampliación de recepción de antecedentes	Hasta el 20 de marzo del 2020 a las 13:30 horas
Acto de apertura de sobres y evaluación	Lunes 24 de marzo
Entrevista Personal	Viernes 27 de marzo
Entrevista psicolaboral	31 de marzo
Selección y notificación	Viernes 03 de abril
Fecha de inicio funciones	06 de abril del 2020

NOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



Ruth Mansilla Almonacid
RUTH MANSILLA ALMONACID
Secretaria Municipal



Claudio Lemarie Garate
Claudio Lemarie Garate
Alcalde (S)

KEA/eug
Distribución:
-Interesado
- Secretaria Municipal
- Finanzas
- Personal